



CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ

C/ Almendrera, 17
47195 – Arroyo de la Encomienda
Tfn.: 983 40 82 23 – FAX. 983 45 45 67
e-mail: 47005826@educa.jcyl.es
www.raimundodeblas.com



Junta de
Castilla y León

Dirección Provincial de Educación
Delegación Territorial de Valladolid

COMPROMISO EDUCATIVO FAMILIA-ESCUELA*

(*) Art.50. Colaboración e implicación de las familias, de la Decreto 26/2016, de 21 de julio, por la que se establece el currículum y se regula la implantación, desarrollo y evaluación de la educación primaria en Castilla y León (BOCYL 25/07/2016).

Por el presente documento familia y centro hacen expreso su acuerdo de mutua colaboración, en un entorno de fomento de la convivencia, de respeto y de responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas, siendo conscientes de la trascendencia que para la educación de los alumnos tienen el compromiso mutuo y a la actuación conjunta entre la familia y el centro.

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO

1.1. POR LA FAMILIA DEL ALUMNO

D. _____ padre/tutor del alumno/a
matriculado en este centro en el curso _____ y D^a.
su madre/tutora, que manifiestan conocer y aceptar el Proyecto Educativo del centro y su Reglamento de Régimen Interior, documentos públicos, accesibles desde la página web del colegio

1.2. POR EL CENTRO

D^a. LAURA GARCÍA PALLIN, Directora del centro educativo, como representante del mismo.

2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

Ambas comparten que la educación necesita de una actuación conjunta familia y escuela y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y reforzar el proceso educativo del alumno:

1. Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos correspondientes al alumno/a.
2. Comunicarse de forma habitual y positiva todo lo concerniente al progreso escolar y desarrollo personal del niño.
3. Mejorar los resultados escolares del alumno.
4. Mejorar sus hábitos de estudio y esfuerzo.
5. Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno en el cumplimiento de las tareas escolares.
6. Fomentar la convivencia y el respeto a todos los miembros de esta comunidad educativa, así como a las normas de funcionamiento del colegio.

3. COMPROMISOS QUE SE ADQUIREN

Para conseguir los objetivos anteriormente expresados, se comprometen al cumplimiento de:

3.1. POR PARTE DE LA FAMILIA

1. Favorecer la asistencia diaria del alumno y a respetar puntualmente los horarios del centro.
2. Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del niño.
3. Favorecer y colaborar en el respeto a las normas de convivencia y organización del centro.
4. Facilitar en casa, un ambiente, un horario y unas condiciones de estudio adecuadas para el alumno.
5. Procurar el cuidado de los materiales didácticos.
6. Colaborar en el control y el cumplimiento de las tareas escolares del alumno.
7. Mantener una relación fluida con el tutor/a del niño.



CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ

C/ Almendra, 17
47195 – Arroyo de la Encomienda
Tfn.: 983 40 82 23 – FAX. 983 45 45 67
e-mail: 47005826@educa.jcyl.es
www.raimundodeblas.com



**Junta de
Castilla y León**

Dirección Provincial de Educación
Delegación Territorial de Valladolid

3.2. COMPROMISOS DEL CENTRO

1. Control diario de la asistencia del alumno.
2. Comunicar puntualmente las incidencias que con respecto al niño puedan surgir en el día a día.
3. Proporcionar al niño los recursos disponibles en el centro para el logro de los objetivos educativos.
4. Facilitar la adquisición de hábitos de estudio del niño
5. Proporcionar información sobre los objetivos del curso, los criterios de calificación y de promoción del curso.
6. Informar puntualmente a la familia del proceso de integración socio-educativa del alumno, así como de los progresos y dificultades educativas encontradas.

En Arroyo de la Encomienda, a ___ de ___ de 20__

FIRMA
LA DIRECTORA

FIRMA
EL/LA PADRE/MADRE

X

Laura García Pallín
Directora del CEIP Raimundo de Blas

Fdo.: _____